

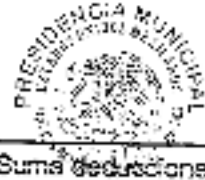
Recibo de Nomina  
 UID:

MINA ASIMILADOS MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATEC

R.F.C.MMA-850101-LP7

163 Gonzalez Gutierrez Maria Delfina R.F.C. NI-ELIMINADO Afil I.M.S.S. NI-ELIMINADO DO 7  
 Departamento HORMIGUITA Dias Trab. 15 Periodo #8 Quincenal 16/Abr/2022 -30/Abr/2022

| PERCEPCIONES         |        |          |          | DEDUCCIONES         |                                |         |          |
|----------------------|--------|----------|----------|---------------------|--------------------------------|---------|----------|
| Concepto             |        | Importe  |          | Concepto            |                                | Importe |          |
| 1                    | Sueldo | 15.00 \$ | 2,123.12 | 32                  | Subs al Empleo acreditado      | \$      | -188.71  |
|                      |        |          |          | 35                  | Subs al Empleo (mes)           | \$      | -67.02   |
|                      |        |          |          | 41                  | I.S.R. antes de Subs al Empleo | \$      | -121.70  |
|                      |        |          |          | 99                  | Ajuste al neto                 | \$      | -0.06    |
| Suma percepciones \$ |        |          | 2,123.12 | Suma deducciones \$ |                                |         | -67.09   |
|                      |        |          |          | Neto a pagar \$     |                                |         | 2,190.20 |



II. AYUNTAMIENTO  
 Recibi de la Empresa arriba mencionada,  
 la cantidad neta a que este documento  
 se refiere, estando conforme con las  
 percepciones y deducciones que en el  
 aparecen especificados.

II. AYUNTAMIENTO  
 2021 - 2024  
 MIGUEL AUZA, ZAC.

II. AYUNTAMIENTO  
 MIGUEL AUZA, ZAC.

\_\_\_\_\_  
 Firma del empleado

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADOS los seguro, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."